GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EMPRESAS

Curso 2015-2016

(Fecha última actualización: 10/06/15)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dirección y Planificación Financiera	Planificación y Valoración de Empresas	3º / 4º	6º / 8º	6	Optativa

PROFESORES*	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Grupo A: Mª Angustias Navarro Ruiz (coordinadora) Grupo B: Carlos E. Martín Oviedo	Mª Angustias Navarro Ruiz: Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho A-316, Tlf: (+34)958 249318 manruiz@ugr.es Carlos E. Martín Oviedo: Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad Facultad: CC.EE. y Empresariales Despacho B-018, Tlf: (+34)958 249607 cmoviedo@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS*
	Mª Angustias Navarro Ruiz: Segundo semestre: miércoles de 10:30h a 12:30h; jueves de 10:30h a 14:30h Carlos E. Martín Oviedo: Segundo semestre: martes de 19:30h a 21:30h; jueves de 17:30h a 19:30h; viernes de 18:30h. a 20:30h.

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (GADE)	

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Es recomendable haber cursado previamente la asignatura Dirección Financiera.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- La planificación financiera de la empresa.
- Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario.
- Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo.
- Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- CG1 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG4 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG2 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG6 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG7 - Capacidad para tomar decisiones
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG9 - Capacidad de organización y planificación
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo
- CG20 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.
- CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE55 - Ser capaz de identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y comprender los métodos más habituales de valoración de empresas al objeto conocer el impacto que las decisiones tendrían en el valor de mercado.
- CE56 - Capacidad para comprender el proceso de planificación financiera para la correcta toma de decisiones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber identificar las variables fundamentales del plan financiero de una empresa, tanto externas como internas a la misma.
- Saber identificar la incidencia de dichas variables en la situación previsible de la empresa y utilizar esta información para la adecuada gestión financiera de la misma.
- Saber identificar las variables fundamentales que contribuyen a la creación de valor en la empresa.
- Saber cuantificar el valor que teóricamente debería alcanzar la empresa en el mercado.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PRIMERA PARTE: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA
1.1. Visión global de la planificación financiera.
1.2. La síntesis presupuestaria. Descripción del modelo.

TEMA 2. EL PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA
2.1. Introducción.
2.2. La autofinanciación prevista.
2.3. Las necesidades de capital circulante.
2.4. El presupuesto de capital y su impacto sobre la estructura empresarial.

TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA
3.1. Introducción.
3.2. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
3.3. Elaboración del presupuesto de tesorería.
3.4. La aplicación del presupuesto de tesorería como herramienta para la gestión de la liquidez.

TEMA 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO
4.1. Elaboración de los estados contables previsionales.
4.2. Viabilidad y revisión de los presupuestos.
4.3. El control del plan financiero.
4.4. Análisis de sensibilidad del plan financiero.

SEGUNDA PARTE: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA 5: MARCO CONCEPTUAL PARA LA VALORACIÓN DE EMPRESAS
5.1. Introducción.
5.2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
5.3. La valoración de empresas: concepto e importancia.
5.4. Métodos de valoración de empresas.

TEMA 6: MÉTODOS BASADOS EN EL BALANCE, MÉTODOS BASADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y MÉTODOS MIXTOS
6.1. Introducción.
6.2. Métodos basados en el balance: Valor contable, Valor contable ajustado o valor del activo neto real, Valor de liquidación, Valor sustancial, Valor contable y valor de mercado.
6.3. Métodos basados en la cuenta de resultados: Valor de los beneficios (PER), Valor de los dividendos,

Múltiplo de las ventas, Otros múltiplos.
6.4. Métodos mixtos, basados en el fondo de comercio o goodwill.

TEMA 7: MÉTODOS BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA
7.1. Introducción. Etapas básicas de una valoración por el descuento de flujos de caja. Incorporación del valor de opciones reales.
7.2. Cálculo del valor de la empresa a través del free cash-flow. Consideración de los ahorros fiscales debidos a la deuda.
7.3. Cálculo del valor de las acciones a partir del cash-flow disponible para las acciones.
7.4. Cálculo del valor de la empresa a través del capital cash-flow.

TEMARIO PRÁCTICO:
Se proporcionará al estudiante, a medida que se vayan exponiendo los contenidos teóricos, distintos casos prácticos de aplicación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENY, H.W. y RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuestas de España.
- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): Finanzas Corporativas. McGraw-Hill,
- Madrid.
- BREALEY, R. MYERS, S. y ALLEN, F (2010): Principios de Finanzas Corporativas. McGraw-Hill, Madrid. Novena edición.
- BRILMAN, J. y MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- CONTRERAS MORA, J.I. (1995): La Liquidez en la Empresa. Ariel Economía, Barcelona.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G. y LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FERNÁNDEZ, P. (2008): 201 Errores en la Valoración de Empresas: Diagnóstico para conocerlos y prevenirlos. Ed. Deusto.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN: http://ssrn.com/abstract=2202141
- FERNÁNDEZ, Pablo (2015): Valoración de empresas y sensatez. 4ª edición. Web SSRN: http://web.iese.edu/PabloFernandez/LibroVyS/valuation%20VyS.html

- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Civitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- IRIMIA DIÉGUEZ, A.I. (2009): Planificación Financiera en la Práctica Empresarial. Ed. Pirámide.
- JARAMILLO BETANCUR, F. (2011): Valoración de Empresas. Ed. Ecoe.
- LAMOTHE FERNÁNDEZ, P. (2003): Valoración de Empresas Asociadas a la Nueva Economía. Ed. Pirámide
- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARÍN ANGLADA, Q. (2011): Software para la Valoración de Empresas. Ed. Profit.
- MARTÍNEZ ABASCAL, E. (2005): Finanzas para Directivos. Ed. McGraw-Hill.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y Administración de Empresas).
- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.visualeconomy.com/
http://www.bolsasymercados.es/
http://www.cnmv.es
http://www.tesoro.es/
http://infomercados.com

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente que se seguirá en esta materia girará en torno a:

- la docencia presencial en el aula,
- el estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones, y
- las tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). En cuanto a las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la lección magistral se destinarán 30 de las 150 horas de la materia, 15 horas a actividades prácticas/seminarios o talleres, actividades individuales/grupales, 15 horas a tutorías académicas y pruebas de evaluación, y 90 horas a actividades no presenciales individuales/en grupo.

En concreto, la metodología que se seguirá en el desarrollo de esta asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por el alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la misma.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se dividirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de

las prácticas de la asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a disposición del estudiante diferentes recursos, que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a la adquisición de las distintas competencias, tanto genéricas como específicas. Estos recursos básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales de cada tema, que orientarán al estudiante a la hora de estudiar cada tema integrante del programa, cuya preparación deberá realizarse mediante los materiales indicados en la bibliografía.
- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
- Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
- Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a adquisición de conocimientos se refiere.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de esta asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, por lo que su calificación final debe considerar su nivel de logro en las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. El mismo se alcanza como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo es el diseñado para poder considerar mayoritariamente el esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico.

No obstante, de acuerdo con la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas desde su fecha de matriculación en la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa (Artículo 8).

Por tanto, en la CONVOCATORIA ORDINARIA, el sistema de evaluación del alumno podrá ser de dos tipos: sistema de evaluación continua o sistema de evaluación única final. Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas, sea cual sea el sistema de evaluación seguido, si bien en el sistema de evaluación continua es muy aconsejable la asistencia regular, para facilitar su éxito.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el sistema de evaluación continua, la calificación previa del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de:

VALORACIÓN DEL TRABAJO CONTINUADO:

PARTE I: PLANIFICACIÓN FINANCIERA
La calificación correspondiente a esta parte del temario supondrá un 40% de la calificación final de la asignatura, y se obtendrá como el promedio ponderado de las puntuaciones correspondientes a:

- Realización de una prueba parcial, que tendrá un peso de un 40% en la calificación de esta parte del temario.
- Realización de distintos tipos de actividades relativas a los contenidos teóricos tratados, que consistirán en la realización de trabajos y/o casos prácticos, individuales o colectivos. La puntuación de estas actividades supondrá un 60% de la calificación correspondiente a esta parte del temario.

PARTE II: VALORACIÓN DE EMPRESAS

La calificación correspondiente a esta parte del temario supondrá un 60% de la calificación final de la asignatura, y se obtendrá como el promedio ponderado de las puntuaciones correspondientes a:

- Realización de una prueba parcial, que tendrá un peso de un 40% en la calificación de esta parte del temario.
- Realización de un trabajo de valoración de una empresa, que supondrá un 60% de la calificación correspondiente a esta parte del temario.

EXAMEN FINAL ESCRITO:

Se realizará en la fecha oficialmente establecida por el centro. Representará el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura. El examen constará de dos partes, relativas a cada una de las partes en las que se divide el temario de la asignatura (la parte I ponderará al 40% en la nota final del examen, mientras que la parte II ponderará al 60%). A su vez, cada una de ellas constará de una parte teórica y otra práctica, ponderadas cada una de ellas al 50%.

Aquellos estudiantes que no hayan obtenido la calificación mínima de APROBADO en alguna de las pruebas parciales realizadas durante el curso, tendrán obligatoriamente que realizar el examen de dicha parte en la fecha reservada al examen final. Por otro lado, aquellos estudiantes que, habiendo aprobado las pruebas parciales, deseen optar a la obtención de una calificación más alta en las mismas, podrán realizar el examen de la parte correspondiente en la fecha reservada al examen final (no se perderá la nota obtenida en la prueba parcial aunque en el examen final se obtuviera una calificación inferior).
Así pues, los estudiantes podrán elegir si realizar una sola parte del examen, o ambas, en función de la calificación que hayan obtenido en las correspondientes pruebas parciales, tomándose siempre a los efectos del cálculo de la calificación final de la asignatura la puntuación más favorable obtenida entre la prueba parcial y el examen, para cada parte del temario.

En resumen:

NOTA FINAL ASIGNATURA = 0,4 x NOTA PARTE I + 0,6 x NOTA PARTE II

NOTA PARTE I = 0,6 x nota actividades prácticas + 0,4 x máx (nota parcial parte I,nota examen final parte I)
NOTA PARTE II= 0,6 x nota trabajo valoración + 0,4 x máx (nota parcial parte II,nota examen final parte II)

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final,

deberán realizar un examen final escrito sobre una puntuación total de 10 puntos. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, ambas con una puntuación máxima de 10 puntos, las cuales ponderarán ambas al 50% en el cálculo de la calificación previa del estudiante.

NORMAS COMUNES A LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Para superar la asignatura será REQUISITO IMPRESCINDIBLE alcanzar un mínimo de 5 puntos (sobre 10).
- Los alumnos que sigan el sistema de evaluación continua y no realicen todas las actividades prácticas establecidas por el profesorado para las dos partes del temario figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".
- Los alumnos acogidos al sistema de evaluación única final que no realicen el examen oficial final, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO".

En las CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen extraordinario, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese seguido el sistema de evaluación continua. Este examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica, las cuales ponderarán ambas al 50%.

De existir alguna duda o incidencia, se atenderá a lo marcado por la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la UGR aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20/05/2013.

INFORMACIÓN ADICIONAL